

ILCRESA S.A.

Chambers # 1008 y Buenos Aires
Telefax 045017110
Guayaquil - Ecuador

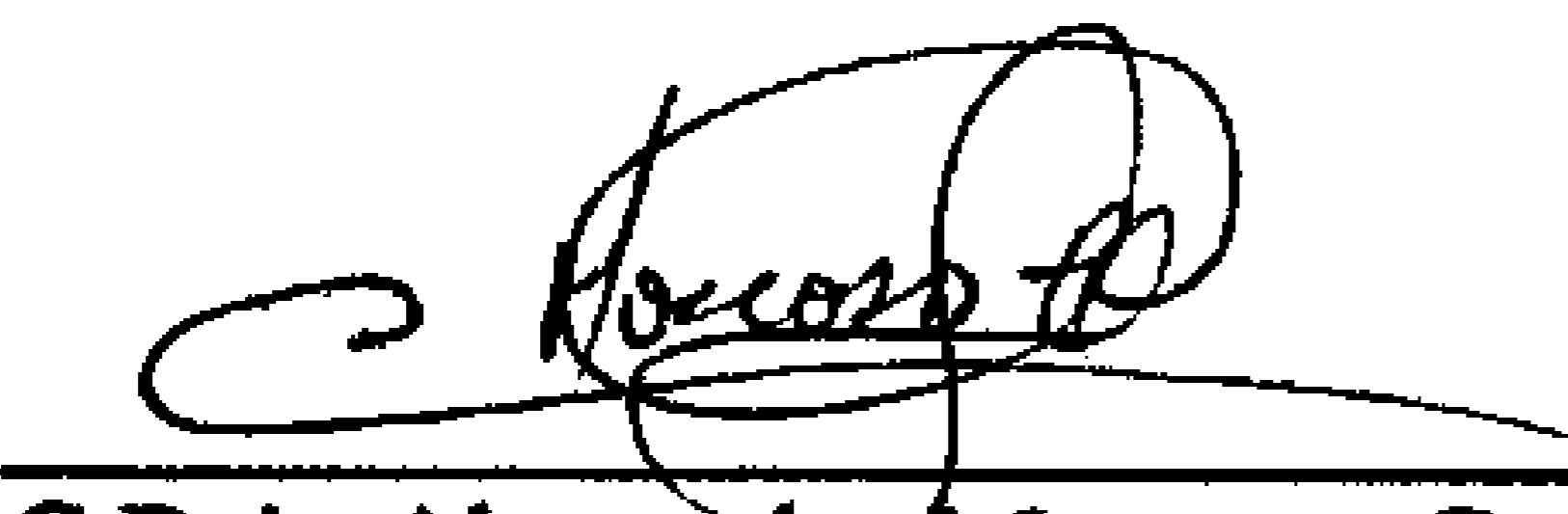
Señores Accionistas de ILCRESA S.A.

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía inherente a la fiscalización, vigilancia y control sobre la marcha administrativa y financiera del año 2013 me corresponde informar a ustedes lo siguiente:

- 1.- He estudiado la gestión administrativa llevada a cabo por los señores administradores y he comprobado que se han cumplido las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas así como también las normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la sociedad como aquellas emanadas por la ley y en especial por la Superintendencia de Compañías.
- 2.- La labor del Presidente y Gerente General a través de sus órdenes, disposiciones y la toma de decisiones ha sido llevada a cabo en comunidad de ideas, tanto que, en ningún caso se ha observado incoherencias, órdenes contradictorias, o algún indicio que evidencie falta de armonía entre directivos.
- 3.- He analizado la forma en que los administradores han llevado adelante los libros y documentos que corresponden a las actas de la Junta General de Accionistas y he comprobado que se han cumplido.
- 4.- De acuerdo con el informe de auditoría que presenté al ejercicio 2013, no existen documentos que contradigan las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.
- 5.- En todo momento y en todo momento he actuado conforme a lo preceptuado en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Con los antecedentes expuestos, dejo constancia escrita que durante el ejercicio de las revisiones que realicé en mi calidad de Comisaria de ILCRESA S.A. no existe observación alguna que pueda realizar a su gestión administrativa, ni a sus registros contables durante el ejercicio 2013,

Atentamente,


C.P.A. Alexandra Moscoso Coello
Reg.: G.7.678
COMISARIA

Guayaquil, marzo 20 de 2014